



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE RESULTAS, PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS VACANTES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 28 DE MARZO DE 2025 (“BOCYL” DEL 7 DE ABRIL).

Una vez finalizado el plazo concedido por la base 5 de la Resolución de 28 de marzo de 2025, del Rectorado de esta Universidad por la que se convoca, el concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes de la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición interno, en su fase de resultados, para la provisión de diversos puestos vacantes de la plantilla de personal laboral -aprobadas por Resolución Rectoral de 26 de septiembre de 2025- y que se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón electrónico de anuncios/PTGAS).

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, base 5.3.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

El Rector,

por delegación (RR. 09/05/2022, “B.O.C. y L.” del 18/05/2022)

El Gerente,

Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda.

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=s5JXr732JppRyf%2BIaMENow%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	10/10/2025 11:07:47
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		